MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián || Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. || municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 09 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº 257/18

Ref.: "Contratación Directa Nº 19/18, para la **"Trabajos de bacheo de cementada de Hº Aº en la avenida República de Colombia con fondos del Royalties" con ID Nº 346.576.**

Señor

OPTACIANO CLAUDIO GOMEZ

Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que por Resolución IM Nº 578 de fecha 05 de julio de 2018, se aprobó la adjudicación a su firma el llamado a Contratación Directa Nº 19/18, para la **"Trabajos de bacheo de cementada de Hº Aº en la avenida República de Colombia con fondos del Royalties" con ID Nº 346.576.** por un monto máximo a contratar de G. 118.372.000 (Guaraníes cientos diez y ocho millones trescientos setenta y dos mil), I.V.A. Incluido.

En ese contexto se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en la carta de invitación las que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Ing. Optaciano Gómez
RUC: 296918 - 1

09-07-2018

Boquerón esq. Ballivián || Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. || municipalidad.mralonso@gmail.com

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en la carta de invitación.

Sin otro motivo en particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Ing. Optaciano Gómez
RUC: 296918 - 1

09-07-2018

LIC. GLORIA MARTINEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso